



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de septiembre de 2021

UNA Nº 1551/2021

Señora Decana:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que todos los estudiantes que fueran beneficiados con las **Becas del Rectorado - Período lectivo 2021**, tanto de Grado como de Postgrado, deberán presentarse el día martes 05 de octubre del corriente, para la suscripción del contrato y retiro del cheque correspondiente, de manera a dar cumplimiento con lo establecido en el Acta Nº 4 (A. S. Nº 4/13/08/2021) – Resolución Nº 09-00-2021 y Resolución Nº 10-00-2021.

Así mismo, se menciona que los documentos originales que respaldan las Rendiciones de las Becas, deberán ser entregadas por el beneficiario en su Unidad Académica conforme a lo establecido en la cláusula Cuarta del Contrato de Otorgamiento de Becas de Grado y Postgrado – Período 2021, el cual se remite en adjunto.

Le solicito sus buenos oficios para informar a los beneficiarios de la Facultad a su cargo, quienes deberán acercarse a la Coordinación de Gestiones Financieras, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, de 09:00 a 13:00 horas en las fechas establecidas para el efecto, conforme al siguiente detalle:

Unidad Académica	Fecha de pago	Fecha de regularización de pago *
Facultad Politécnica – UNA	Martes 05/10	Martes 12/10

* En este período se realizará el pago a aquellos beneficiarios que no pudieron acercarse en la fecha establecida.

De la misma forma, se comunica que aquellos estudiantes que no han presentado la rendición de cuentas de la beca otorgada en el período 2020 y se encuentran entre los beneficiarios del presente ejercicio fiscal, no podrán percibir dicho beneficio por incumplimiento de contrato. Se remite adjunto la lista de los afectados con tal disposición.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



A la
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITECNICA
San Lorenzo